

## MINUTA

### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 70 FONDOS DE PENSIONES

03 de Octubre de 2013

#### ASISTENTES:

##### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Martín Costabal, Consejero; Luis Felipe Céspedes, Consejero; Eduardo Walker, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Carlos Budnevich, Consejero (s); Luis Ahumada, Consejero (s); Roberto Darrigrandi, Consejero (s)

##### SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas; Ximena Quintanilla, Jefa Departamento de Investigación - División Estudios; Pamela Searle, Analista Departamento de Investigación - División Estudios

#### TEMARIO SESIÓN:

1. Presentación modelo de riesgo pensión
2. Servicios contratados por AFP con relacionados
3. Reglamento interno de funcionamiento del Consejo
4. Políticas de solución de conflictos de interés / Políticas de derivados

- 
1. La Sra. Quintanilla efectuó una presentación del modelo de Riesgo de Pensión, explicando la metodología utilizada y detallando las diferentes etapas del proceso de estimación. Se presentan las principales aplicaciones en términos de información, diseño de política y supervisión. En la presentación del simulador de pensiones, se detallan las diferentes etapas que ha tenido el proyecto y se presentan los insumos necesarios para llevar a cabo la simulación. Para finalizar se efectúa una demostración detallada de su funcionamiento.
  2. En el segundo tema de la agenda, el Secretario Técnico realiza una presentación relativa a los servicios contratados por las AFP con relacionados. En esta se revisan los antecedentes legales y normativos que dicen relación con el tema, y se presentan ejemplos de la información presentada en los Estados Financieros de las AFP respecto a transacciones de las AFP con relacionados.
  3. El siguiente tema analizado se refirió a la revisión de los cambios propuestos en la sesión N° 69 del CTI respecto al Reglamento Interno de Funcionamiento. El Secretario Técnico repasó los cambios propuestos en la sesión anterior y se aprobó la nueva versión del Reglamento, con vigencia inmediata.

4. En el último tema de la sesión, se efectuó una revisión y análisis comparativo entre las AFPs de las Políticas de Solución de Conflictos de interés y las Políticas de Derivados, además de una revisión detallada de las disposiciones legales y normativas sobre la materia.